



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	050013103 014 2007 00599 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Maria Elena Trujillo Molina y otro
Asunto	Requiere

Estudiado el expediente de la referencia, se evidencia que la Fiscalía 13 de la Unidad Nacional para la extinción del Dominio no ha dado respuesta al requerimiento llevado a cabo por auto de 23 de noviembre de 2021 y comunicado por oficio 771 de la misma fecha.

Por tanto, se dispone requerirles nuevamente para que informe el estado del proceso adelantado en contra de John Jairo Castrillón Vasco con radicado 5132ED. Oficiése por secretaría y adjúntese el oficio 771 de 23 de noviembre de 2021.

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af407ec09e4ca3f3315859d48af0a19e5091aaa40005eeceef4d6922910453a**

Documento generado en 20/05/2022 11:11:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>